

ACTA Nro. 408: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 08 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 12:00 horas se reúnen en la sede social los Directores de **CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.** (la "Sociedad"), los Sres. Jaime Barba, Jorge Boasso, Cesar Rossi, Manuel Rawson Paz, Pablo Pirovano, Marcelo Ruiz y Hugo Bruzone. Se encuentran presentes en representación de la Comisión Fiscalizadora Martín del Río, Alejandro Almarza y Hector Ruiz Moreno, quienes firman al pie de la presente conjuntamente con los Sres. Directores. El Sr. Andres Sanguinetti ha excusado su asistencia. Por su parte, los Señores Alejandro Macfarlane y Stefano Barbiera han comunicado que se encuentran imposibilitados de asistir por encontrarse fuera del país. Sin perjuicio de ello participan de la reunión por videoconferencia. Preside la reunión el Sr. Jaime Barba quien advirtiendo la existencia de quórum suficiente abre el acto. Seguidamente pone a consideración el siguiente orden del día: **1) Consideración de los Estados Financieros trimestrales al 30 de septiembre de 2019.** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que corresponde considerar los Estados Financieros Condensados Intermedios preparados bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF), de acuerdo a lo dispuesto por la normativa de la Comisión Nacional de Valores. A continuación, manifiesta el Sr. Presidente que toda vez que los Sres. Directores recibieron con suficiente anticipación la documentación en análisis propone omitir su lectura, darla por reproducida y someterla a consideración. Acto seguido, los Sres. Directores aprueban por unanimidad la siguiente documentación correspondiente al trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2019: Estados Financieros Condensados Intermedios (Información Legal, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña informativa e Información adicional solicitada por el artículo 12 del capítulo III-Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores). Acto seguido, los Sres. Directores toman nota de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo sobre los Estados Financieros. Asimismo, los señores Directores resuelven por unanimidad designar a Jaime Barba como Presidente en ejercicio de la Presidencia para firmar los correspondientes Estados Financieros Trimestrales al 30 de septiembre de 2019.

2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Pedro Aguirre Saravia a su cargo de Director Suplente. Toma la palabra el Sr. Presidente e informa a los presentes que fue recibida en la sede social una carta del Sr. Pedro Aguirre Saravia en su carácter de director suplente de la Sociedad por medio de la cual comunica la renuncia a su respectivo cargo. En tal sentido, el Sr. Aguirre Saravia ha solicitado se someta a consideración del Directorio la aceptación de su renuncia, así como la consideración de su gestión en los términos del artículo 275 de la Ley Nro. 19.550. Luego de un intercambio de opiniones sobre el particular, los Sres. Directores resuelven: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pedro Aguirre Saravia a su cargo de director suplente de la Sociedad, dejando constancia que la misma no es dolosa ni intempestiva ni afectan el normal funcionamiento del órgano de administración de la Sociedad; (ii) agradecer al Sr. Aguirre Saravia los servicios prestados a la Sociedad; y (iii) dejar constancia que la designación de su reemplazante será tratada en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

3) (...) 4) (...)

5) Designación de Secretario de Directorio y nuevo Responsable Titular de Relaciones con el Mercado.

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que ante la reestructuración organizacional y la desvinculación del Sr. Máximo Gomez Berard, quien desempeñaba el cargo de Responsable de Relaciones con el Mercado, deviene necesario nombrar a su reemplazante. Oído lo informado y luego de un intercambio de opiniones los Sres. Directores resuelven por unanimidad -conforme las normas de la Comisión Nacional de Valores- designar como Responsable Titular de Relaciones con el Mercado al Sr. Ignacio Aramburu, manteniéndose en su condición de Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado a la Srita. Victoria Woodgate. Asimismo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 22 (b) del Estatuto, los Sres. Directores resuelven por unanimidad la designación del Sr. Ignacio Aramburu como Secretario del Directorio.

6) (...) 7) (...) 8) (...)

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la cesión siendo las 13:00 hs.

Es transcripción fiel de la parte pertinente del acta de Directorio Nro. 408 obrante a fs. 160 del libro de actas de Directorio Nro. 9, rúbrica Nro. 27584-14 de fecha 09/05/2014.

Victoria Woodgate
Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado.